



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

Teléf. 021-327-1313/14

Email: munivaqueria@hotmail.com

Vaquería – Paraguay

MISIÓN: Prestar servicios a la comunidad con miras al bienestar social y humano de los pobladores del distrito, promoviendo el desarrollo productivo, la asistencia en salud, educación y medio ambiente, así como regular el ordenamiento territorial.

RESOLUCION SCI N° 11/2024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL “PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (VERSIÓN 4) – PERIODO 2021 - 2025” DE LA MUNICIPALIDAD DE VAQUERÍA.-

Vaquería, 03 de junio de 2024.-

VISTO: La propuesta presentada por el Equipo Mecip de la Municipalidad.-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, art. 15, CAPÍTULO 3, De las Funciones Municipales, refiere a las Potestades de la Municipalidad: “...a. dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones...”.-----

Que, igualmente el Art. 51 de la ley N°. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: “...a) ejercer la representación legal de la municipal e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones...”;-----

Que, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 337/2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015”, en la parte resolutive establece: “...Art. 2° Instar a las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015...”.-----

Que, la necesidad de volver a establecer el Plan Estratégico Institucional para un nuevo periodo, en el cual se contemple toda la Planificación Estratégica de la Institución.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VAQUERÍA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY;

RESUELVE:

Art. 1) APROBAR la actualización del Plan Estratégico Institucional (Periodo 2021/2025) – Versión 4, de la Municipalidad de Vaquería, conforme a lo establecido en el anexo de la presente Resolución.-----

Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.-----




Juan Agüero Fernández




Lorenzo Duarte Garay



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

Teléf. 021-327-1313/14

Email: munivaqueria@hotmail.com

Vaquería – Paraguay

MISIÓN: Prestar servicios a la comunidad con miras al bienestar social y humano de los pobladores del distrito, promoviendo el desarrollo productivo, la asistencia en salud, educación y medio ambiente, así como regular el ordenamiento territorial.

Secretario General

Intendente Municipal

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (Versión 4)

PERIODO 2021 - 2025

El Plan Estratégico Institucional, consiste en un documento en el cual se establece la Planificación en forma general de las actividades primordiales Institucionales a ser ejecutados en un plazo de 5 (cinco) años.

1. NATURALEZA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN:

La Municipalidad de Vaquería, es un ente descentralizado que se constituye conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, en el capítulo de la Municipalidades. Es regulado por la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010.

Como cabeza institucional, cuenta con un Intendente Municipal, el cual es electo a través de la votación popular; así también, se compone de un cuerpo colegiado, constituido por Concejales Municipales, quienes también son electos a través del voto popular.

Cuenta igualmente, con funcionarios designados a través de Resoluciones de la Intendencia Municipal, quienes son los encargados de acompañar la ejecución de los procesos establecidos en la institución.

2. VISIONARIO INSTITUCIONAL:

MISIÓN: Prestar servicios a la comunidad con miras al bienestar social y humano de los pobladores del distrito, promoviendo el desarrollo productivo, la asistencia en salud, educación y medio ambiente, así como regular el ordenamiento territorial.

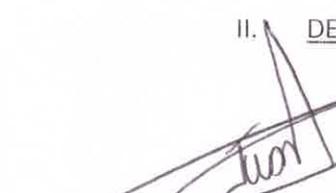
VISIÓN: Ser una Institución prestadora de servicios, que promueve el desarrollo económico y social de la comunidad.

3. ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL:

I. FORTALEZAS:

- Consejo Local de Salud conformado y funcionando.
- El Municipio promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la autonomía del pueblo, para incrementar el bienestar.
- La municipalidad da un soporte significativo a la educación, al deporte y la cultura mediante el uso de recursos y medios de la municipalidad para el logro de objetivos comunes.
- Mantenimiento de caminos vecinales con las maquinarias viales con apoyo de MOPC.
- Gestión de proyectos productivos locales, para mejorar la situación de productores.

II. DEBILIDADES:


JUAN GABRIEL AGÜERO
Secretario General




Lorenzo Duarte Garay
Intendente Municipal
Vaquería - Dpto. Caaguazú



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

Teléf. 021-327-1313/14

Email: munivaqueria@hotmail.com

Vaquería – Paraguay

MISIÓN: Prestar servicios a la comunidad con miras al bienestar social y humano de los pobladores del distrito, promoviendo el desarrollo productivo, la asistencia en salud, educación y medio ambiente, así como regular el ordenamiento territorial.

- Migración de personas de escasos recursos sin la posibilidad de brindar un trabajo digno acorde con las capacidades que traen los mismos de su lugar de origen.
- Falta de iluminación de las áreas urbanas y rurales, de acuerdo al plan de avance de las urbanizaciones.
- Inexistencia de escuelas de formaciones técnicas, superiores o universitarias.
- Falta de consolidación del catastro del impuesto inmobiliario.
- Inexistencia de la Dirección de Inspectoría para control efectivo de la Municipalidad.
- No se tiene con plan de tratamiento de desechos cloacales.

III. OPORTUNIDADES

- Gestiones de firma de cooperación interinstitucional con las secretarías del estado para el apoyo de los programas de interés común en beneficio de la Municipalidad.
- Plan de mejora del proyecto de buenas prácticas y gestión municipal.
- Acompañamiento a los proyectos de reforestación impulsados por empresas privadas del distrito para la recuperación de bosques nativos.
- Incorporar dentro de la agenda educativa para el desarrollo de la educación ambiental.

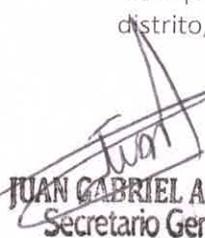
IV. AMENAZAS

- La pobreza en el grado de extrema, dificulta el rápido progreso.
- Aumento de la violencia familiar.
- Dificultad de regularización de las empresas comerciales a que pagan sus patentes municipales.
- No se cuentan intermediarios financieros.
- El sistema productivo con poca tecnología del pequeño productor.

4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ADOPTADOS:

La Municipalidad de Vaquería, toma como parámetro de Planificación Estratégica, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, específicamente, los siguientes Objetivos:

- a) Objetivo 1: FIN DE LA POBREZA: Mediante la asistencia económica a sectores vulnerables, se tendrá por objetivo la reducción de la pobreza de las familias integrantes de dichos grupos.
- b) Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR: Asistir a los ciudadanos en la salud mediante el aporte de recursos y la coordinación de actividades, a través de las funciones de gerenciamiento al frente del Consejo Distrital de Salud.
- c) Objetivo 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD: Brindar las condiciones a los pobladores del distrito, para la formación en cuanto a deporte y cultura.
- d) Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Asistir técnicamente y acompañar en actividades de desarrollo a los miembros de los Comités de Productores del distrito, tendientes a la sostenibilidad económica de las familias de dicha organización.


JUAN GABRIEL AGUERO
Secretario General




Lorenzo Duarte Gay
Intendente Municipal
Vaquería - Dpto. Caaguazú





MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

Teléf. 021-327-1313/14

Email: munivaqueria@hotmail.com

Vaquería – Paraguay

MISIÓN: Prestar servicios a la comunidad con miras al bienestar social y humano de los pobladores del distrito, promoviendo el desarrollo productivo, la asistencia en salud, educación y medio ambiente, así como regular el ordenamiento territorial.

- e) Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: Ejecutar obras de infraestructuras públicas y de servicios dentro del distrito, de oficio o conforme a peticiones de ciudadanos u organizaciones.
- f) Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Planificar el ordenamiento territorial del distrito, así como regular el servicio del transporte público y de tránsito.
- g) Objetivo 13: ACCIÓN POR EL CLIMA: Velar por el cuidado del medio ambiente, mediante acciones concretas y por medio de la concienciación a los ciudadanos.

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS:

La Municipalidad de Vaquería, toma como parámetro de Planificación Estratégica, los Objetivos Institucionales, que se citan a continuación:

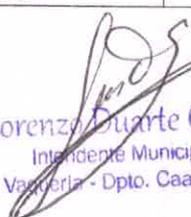
- a) Asistir a la comunidad con miras al desarrollo productivo.
- b) Construir obras de infraestructuras públicas y de servicios.
- c) Mantener el registro ordenado del territorio urbano y rural.
- d) Velar por el orden en el tránsito.
- e) Cuidar del medio ambiente.
- f) Prestar asistencia con miras al desarrollo humano.
- g) Prestar asistencia oportuna a la comunidad en materia de salud.
- h) Prestar asistencia con miras al desarrollo social.
- i) Prestar asistencia en materia de educación, cultura y deporte.

6. PLAN DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PERIODO 2021 - 2025:

MISIÓN Y VISIÓN	OBJETIVO DE DESARR. SOSTENIBLE	OBJETIVOS INSTITUCION.	ACTIVIDAD / PROCESO	PRODUCTO / RESULTADO	LINEA DE BASE	META AL 2025	RECURSO PRINCIPAL
MISIÓN: Prestar servicios a la comunidad con miras al bienestar social y humano de los pobladores del distrito.	1. Trabajo decente y crecimiento económico	1.1 Asistir a la comunidad con miras al desarrollo productivo.	Asistir a comités locales.	Asistencia a comités locales.	Transferencia de recursos conforme a petición.	Totalidad de los comités asistidos.	Ingresos económicos municipales.
				Reconocimiento a comités locales	90 reconocimientos a comités por año	Totalidad de los comités reconocidos	Resolución Municipal


JUAN GABRIEL AGUERO
Secretario General




Lorenzo Duarte Galarza
Intendente Municipal
Vaquería - Dpto. Caaguazú





MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

Teléf. 021-327-1313/14

Email: munivaqueria@hotmail.com

Vaquería – Paraguay

MISIÓN: Prestar servicios a la comunidad con miras al bienestar social y humano de los pobladores del distrito, promoviendo el desarrollo productivo, la asistencia en salud, educación y medio ambiente, así como regular el ordenamiento territorial.

<p>promoviendo el desarrollo productivo, la asistencia en salud, educación y medio ambiente, así como regular el ordenamiento territorial.</p> <p>VISIÓN: Ser una Institución prestadora de servicios, que promueve el desarrollo económico y social de la comunidad.</p>	2. Industria, innovación e infraestructura.	2.1 Construir obras de infraestructuras públicas en la comunidad.	Construir y mantener caminos y lugares públicos.	Ejecución de obras viales.	Construcción de obras conforme a solicitud.	Aumento progresivo de infraestructuras viales en óptimas condiciones.	Ingresos económicos municipales.	
			Construir obras de utilización comunitaria.	Ejecución de obras edilicias.	Construcción de obras conforme a solicitud.	Aumento progresivo de infraestructuras edilicias públicas en óptimas condiciones.	Ingresos económicos municipales.	
	3. Ciudades y comunidades sostenibles	3.1 Mantener el registro ordenado del territorio urbano y rural.	Delimitar las áreas urbanas y rurales del municipio.		Adjudicación de inmuebles.	Totalidad de adjudicaciones inmuebles solicitadas por año.	Registro del 100 % de adjudicaciones solicitadas.	Personal para el registro.
					Registro de inmuebles rurales y urbanos.	Actualización de inmuebles rurales y urbanos.	Registro del 100 % de inmuebles rurales y urbanos.	Personal para el registro.
		3.2 Velar por el orden en el tránsito.	Regular y fiscalizar la circulación de vehículos.		Emisión de Registros de conducir.	Emisión de 200 registros de conducir por año.	Población con el 100 % de registros de conducir al día.	Personal para la emisión.
					Emisión de Habilitaciones de vehículos.	Emisión de 2.000 habilitaciones de vehículos por año.	Población con el 100 % de habilitaciones de vehículos al día.	Personal para la emisión.
	4. Acción por el clima	4.1 Cuidar del medio ambiente.	Preservar el medio ambiente en lugares públicos.	Mantenimiento y limpieza de espacios públicos.	Mantenimiento y limpieza de todas las plazas y calles principales.	100 % de plazas y calles principales mantenidas.	Personal para mantenimiento.	
	5. Salud y Bienestar	5.1 Prestar asistencia con miras al desarrollo humano.	Asistir a adultos mayores y menores de edad, en alianzas con otros organismos.		Inscripción a postulantes a pensión ante el Ministerio de Hacienda	100 inscripciones de adultos mayores por año.	100 % de adultos mayores inscriptas.	Personal para la inscripción.
					Asistencia a menores a través de la CODENI.	Totalidad de asistencias a menores por año.	100 % de menores asistidos en sus derechos.	Personal para asistencia.
		5.2 Prestar asistencia oportuna a la comunidad en materia de salud.	Asistir a la comunidad mediante políticas y acciones a través del Consejo de Salud local.	Aportes al Consejo de Salud.	Transferencia del 5 % del total de la recaudación por año.	Totalidad de los centros hospitalarios con recursos básicos satisfechos.	Ingresos económicos municipales.	
	6. Fin de la pobreza	6.1 Prestar asistencia con miras al desarrollo social.	Asistir a personas o sectores vulnerables.	Aportes a la comunidad.	Transferencia de recursos conforme a petición.	Aumento de porcentaje de la comunidad desarrollada socialmente.	Ingresos económicos municipales.	

JUAN GABRIEL AGUIRO
Secretario General



Lorenzo Duarte
Intendente Municipal
Vaquería - Dpto. Caazapa





MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

Teléf. 021-327-1313/14

Email: munivaqueria@hotmail.com

Vaquería – Paraguay

MISIÓN: Prestar servicios a la comunidad con miras al bienestar social y humano de los pobladores del distrito, promoviendo el desarrollo productivo, la asistencia en salud, educación y medio ambiente, así como regular el ordenamiento territorial.

7. Educación de Calidad	7.1 Prestar asistencia en materia de educación, cultura y deporte.	Promover la cultura y el deporte.	Capacitación artística.	50 personas por año	Mayor cantidad de personas formadas cultural y artísticamente	Personal Instructor.
			Fomento Deportivo	Transferencias de recursos a 10 clubes por año.	Totalidad de clubes asistidos en necesidades básicas.	Personal Instructor.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:

El sistema de seguimiento, control y evaluación institucional, tendrá en cuenta como criterios de valoración el cumplimiento de las estrategias y las tácticas de la institución, se realizarán en forma anual, con informes remitidos a la Intendencia Municipal para la toma de decisiones y elaboración de planes de mejoras que ayuden a cumplir con los objetivos propuestos.

El Sistema comprende las variables que implican el desarrollo de la gestión institucional acompañadas de metas mensurables que le permitan al evaluador, a través de indicadores concertados y conocidos por los evaluados, la tarea del control y la evaluación.

El monitoreo y evaluación del plan debe seguir una metodología que organice cada uno de los propósitos de la gestión, facilite la visión previsiva de los aspectos que cumplen o no con los objetivos institucionales, promueva el autocontrol y la retroalimentación.

La medición, se realizará de la siguiente manera:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS INSTITUCION.	ACTIVIDAD / PROCESO	PRODUCTO / RESULTADO	META PROPUESTA	META LOGRADA	INTERPRETACIÓN
ODS 1	Objetivo 1					
ODS 2	Objetivo 2					

Para la obtención de los datos del logro de las metas, será mediante:

- Informes obtenidos de los responsables de los procesos.

8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:

- Encargado del Sistema de Control Interno.
- Equipo Mecip.

9. EVALUADOS:

Responsables de la gestión que intervienen en los Objetivos y Procesos.


JUAN GABRIEL AGÜERO
Secretario General




Lorenzo Duarte Gara
Intendente Municipal
Vaqueria - Dpto. Caaguazú

